



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-48/2024 "LICENCIA DE ANTIVIRUS" (1RA VUELTA). (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 25 veinticinco días del mes de junio del año 2024, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-48/2024 "LICENCIA DE ANTIVIRUS" (1RA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 11 once del mes de junio del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la **LPLSC-48/2024 "LICENCIA DE ANTIVIRUS" (1RA VUELTA)**.
- 2.- El día 17 diecisiete del mes de junio del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Ing. Jonathan Alonso Jiménez Vázquez. – Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 21 veintiuno del mes de junio del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**
2. **HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Ing. Jonathan Alonso Jiménez Vázquez. – Director de Tecnologías y Sistemas Informáticos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cazares. - Vocal en Representación del COMCE de Occidente AC. -, a continuación, se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del **LPLSC-48/2024 “LICENCIA DE ANTIVIRUS” (1RA VUELTA)**.

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	UNIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1,350	SERVICIO	ANTIVIRUS ADMINSTRABLE POR CONSOLA. LICENCIAS PARA ESTACIONES DE TRABAJO. RENOVACIÓN. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET PROTECTENTRY ON PREM, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO NO. 0930	X		X	
2	3	SERVICIO	ANTIVIRUS ADMINSTRABLE POR CONSOLA. LICENCIAS PARA SERVIDOR. RENOVACIÓN. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET PROTECTENTRY ON PREM, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO NO. 0930	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1,350	SERVICIO	ANTIVIRUS ADMINSTRABLE POR CONSOLA. LICENCIAS PARA ESTACIONES DE TRABAJO. RENOVACIÓN. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET PROTECTENTRY ON PREM, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO NO. 0930	138.90	187515.00	142.25	192037.50
2	3	SERVICIO	ANTIVIRUS ADMINSTRABLE POR CONSOLA. LICENCIAS PARA SERVIDOR. RENOVACIÓN. LICENCIA DE ANTIVIRUS ESET PROTECTENTRY ON PREM, CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO NO. 0930	138.90	416.70	142.25	426.75
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	187,931.70	SUBTOTAL	192,464.25
				IVA	30,069.07	IVA	30,794.28
				TOTAL	218,000.77	TOTAL	223,258.53
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	187,931.70	SUBTOTAL	
				IVA	30,069.07	IVA	
				TOTAL	218,000.77	TOTAL	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.		HUBCITY ELECTRÓNICOS S.A. DE C.V.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X		X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X		X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X		X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVT.	X		X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MPIMES	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X	
18	RUPC del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X	
19	Caratula bancaria de la cuenta fiscal del PARTICIPANTE (No obligatorio pero necesario)	X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-48/2024 “LICENCIA DE ANTIVIRUS” (1RA VUELTA)**, se resuelve adjudicar las partidas **1 y 2**, al licitante, **M.G. MICROS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$ 218,000.77 (Doscientos dieciocho mil pesos 77/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

SEGUNDO.- A los que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTO.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

QUINTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉXTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:00 hrs**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
CENTRALIZADA DE COMPRAS



SRA. ROSA MARIA NAVA CAZARES
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL COMCE DE OCCIDENTE AC,
INTEGRANTE DEL COMITE



ING. JONATHAN ALONSO JIMÉNEZ VÁZQUEZ.
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.